

MIÉRCOLES, 16 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 11

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2019-135** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada adaptada para persona con movilidad reducida.*

Ante este Ayuntamiento, por doña Laura Díaz Portilla y Don Francisco Javier Salmón Cos, se ha presentado solicitud de autorización para la construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada adaptada para persona con movilidad reducida al sitio de Vega de Abajo. Polígono 10, parcela 143 de la localidad de Vejeorís de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

Santiurde de Toranzo, 7 de enero de 2019.

El alcalde presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

2019/135

CVE-2019-135